



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 641**

(21) Número de solicitud: **U 200700093**

(51) Int. Cl.:

**E06B 1/56** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **17.01.2007**

(71) Solicitante/s: **Álvaro Mesaguer Matamoros**  
**Valencia, 17 - 1<sup>a</sup>**  
**43870 Amposta, Tarragona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

(72) Inventor/es: **Mesaguer Matamoros, Álvaro**

(74) Agente: **Carpintero López, Francisco**

(54) Título: **Dispositivo de sujeción de premarcos de puertas y ventanas.**

ES 1 064 641 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción de premarcos de puertas y ventanas.

### Objeto de la invención

La presente invención pertenece al campo de los dispositivos auxiliares empleados en la construcción y es de aplicación concreta para la sujeción de los premarcos de puertas y ventanas que se instalan en obra antes de construir el tabique en el que quedarán englobados.

El objeto de la invención consiste en un dispositivo que permita la sujeción de estos premarcos de forma sencilla y segura, de tal modo que solamente se precise de una única persona para fijar la posición de los premarcos.

### Antecedentes de la invención

Durante la construcción de un tabique en obra se contempla la instalación de unos premarcos que van a definir el espacio dentro del futuro tabique en el que se instalarán las puertas o ventanas. Previamente el operario monta unas reglas verticales extensibles que se ubican a ambos lados del premarco de puerta o ventana, constituyendo elementos de referencia que facilitan el posicionamiento posterior del premarco.

El premarco dispone de una serie de alcayatas para su fijación al tabique y de unos perfiles o barras adicionales que estabilizan la estructura del premarco durante la edificación del tabique.

El montaje del premarco, así como la construcción del tabique requieren de la participación de al menos dos personas para garantizar su correcto posicionamiento e inmovilidad durante la elevación de dicho tabique.

**Descripción de la invención**  
La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción de premarcos de puertas y ventanas que facilita el posicionamiento y sujeción del premarco en obra, antes y durante la edificación del tabique que se construye en torno a éste.

Este dispositivo constituye un elemento de gran ayuda que permite que las labores de instalación del premarco puedan ser ejecutadas por una única persona con garantías de mantener su estabilidad posicional durante la elevación posterior del tabique.

Estos dispositivos son válidos para cualquier tipo de premarco, ya sea de madera, aluminio o plástico, y puede ser individuales para fijar cada uno de los tramos laterales del premarco a una regla vertical o bien puede tratarse de un dispositivo doble para sujetar dos premarcos a ambos lados de una misma regla vertical.

De modo general el dispositivo consta de una abrazadera fija con forma de U concebida para abrazar la regla vertical que se deberá situar con anterioridad y que constituye una referencia posicional para el premarco. Desde esta abrazadera fija parte lateralmente al menos un brazo de sección preferentemente cuadrada, en el que se encuentra montada con carácter desplazable al menos una abrazadera móvil destinada a fijar la posición del tramo lateral del premarco respecto a la regla vertical.

Esta abrazadera móvil está dotada de un perfil en U que abraza al mencionado tramo lateral del premarco y soldado a éste perfil en U se encuentra una porción tubular que desplaza guiada sobre el brazo. La porción tubular es de igual sección de paso y dimensiones ligeramente superiores a las del brazo.

Se ha previsto que la abrazadera fija disponga de unos primeros medios de fijación que la vinculen a la regla vertical que podrían consistir preferentemente en un pasador acodado, dotado de varios tramos en el que se distingue, entre otros, un tramo de enclavamiento que atraviesa las alas de la abrazadera fija y que está dotado de un acodamiento que incide contra la regla deformándola ligeramente a fin de asegurar el no retorno a no ser que se aplique un esfuerzo manual, estableciendo la posición en altura del dispositivo respecto a la regla vertical.

Por otro lado la abrazadera móvil dispone de unos segundos medios de fijación dispuestos sobre la porción tubular, que fijan la posición de ésta sobre el brazo a la distancia requerida del premarco respecto a la regla vertical, así como dispone de terceros medios de fijación que fijan un tramo lateral del premarco a la abrazadera móvil.

En una primera realización se ha previsto que el dispositivo consista en un dispositivo individual que disponga de un único brazo que parte de una de las alas laterales de la abrazadera fija y que disponga de una única abrazadera móvil.

El premarco queda estabilizado posicionalmente por varios dispositivos de este tipo que fijan la posición de los tramos laterales de dicho premarco respecto a las reglas verticales correspondientes situadas inmediatamente a continuación, preferiblemente dispondrá de dos dispositivos individuales por cada tramo lateral del premarco.

De acuerdo con una segunda realización el dispositivo puede ser de tipo doble y se concibe para fijar los dos premarcos a ambos lados de una misma regla vertical. En este caso el premarco dispone de una abrazadera fija central con forma de U destinada a fijarse a la regla vertical, de cuyas alas parten a ambos lados sendos brazos de sección preferentemente cuadrada, sobre cada uno de los cuales se encuentran dispuestas con facultad de desplazamiento sendas abrazaderas móviles que se constituyen con la misma configuración descrita anteriormente, contando este dispositivo igualmente con los mismos medios de fijación antes descritos.

El dispositivo descrito de acuerdo con la invención, ya sea simple o doble, permite garantizar la estabilidad posicional de los premarcos que quedarán situados ligeramente separados de las reglas, por ejemplo con un desfase de 1 cm., quedando perfectamente situados a nivel con las reglas, aplomado y a escuadra. El espacio que separa el premarco de los niveles normalmente se recubrirá con yeso.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal en la que se observan sendos premarcos de puertas fijados a reglas verticales mediante los dispositivos de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista lateral del montaje del premarco de puerta sobre una regla vertical con ayuda de los dispositivos de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista frontal en la que se observan sendos premarcos de ventanas fijados a re-

glas verticales mediante los dispositivos de la invención.

Figura 4.- Muestra una vista lateral del montaje del premarco de ventana sobre una regla vertical con ayuda de los dispositivos de la invención.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de acuerdo con una primera realización en la que el dispositivo es de tipo individual.

Figura 6.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de acuerdo con una segunda realización en la que el dispositivo es de tipo doble.

#### Realización preferente de la invención

Con referencia a las figuras se describe a continuación un modo de realización preferente del dispositivo de sujeción de premarcos de puertas y ventanas.

El dispositivo, según se observa en la figuras 1 a 4, es de aplicación para la sujeción de premarcos de puertas (1), en el caso representado en las figuras 1 y 2, y de premarcos de ventanas (2), en el caso representado en las figuras 3 y 4, con respecto a unas reglas verticales (3) que constituyen la referencia posicional del premarco (1, 2) durante la edificación de un tabique que englobe estos premarcos (1, 2).

El dispositivo, tal y como se representa en la figura 5 de acuerdo con una primera realización, comprende de una abrazadera fija (4) con forma de U concebida para abrazar la regla vertical (3), desde la cual parte lateralmente un brazo (5) en el que se encuentra montada con carácter desplazable una abrazadera móvil (6) destinada a fijar la posición de un tramo lateral del premarco (1, 2) respecto a la regla vertical (3).

La abrazadera móvil (6) comprende un perfil en U (7) que abraza el tramo lateral del premarco (1, 2) y soldado a éste perfil en U (7) se encuentra una porción tubular (8) que desplaza guiada sobre el brazo (5). Se

puede observar que el brazo (5) es de sección cuadrada y la porción tubular (8) es de igual sección de paso y dimensiones ligeramente superiores a las del brazo (5).

En esta figura 5 se puede apreciar asimismo que la abrazadera fija (4) dispone adicionalmente de unos primeros medios de fijación que fijan la posición de ésta a la regla vertical (3), en este caso se ha representado un pasador acodado (9) dotado de varios tramos en el que se distingue un tramo de enclavamiento (9'), que atraviesa unos orificios (10) definidos en las alas de la abrazadera fija (4), que dispone de un acodamiento (13) para incidir contra la regla vertical (3) y fijar su posición sobre la misma, y un tramo de maniobra (9'') para su manipulación.

La abrazadera móvil (6), según se aprecia en esa misma figura 5, dispone de unos segundos medios de fijación que fijan la posición de la porción tubular (8) sobre el brazo (5) a la distancia requerida del premarco (1, 2) respecto a la regla vertical (3), en este caso se trata de unas palomillas (12), así como la abrazadera móvil (6) dispone de terceros medios de fijación que fijan la abrazadera móvil (6) al tramo lateral del premarco (1, 2), tratándose igualmente de unas palomillas (12).

En la segunda realización del dispositivo de sujeción representada en la figura 6, se observa que éste dispone de dos brazos (5) que parten a ambos lados de la abrazadera fija (4) que se vincula a la regla vertical (3), y en cada uno de estos brazos (5) se encuentran dispuestas con facultad de desplazamiento sendas abrazaderas móviles (6) que se fijan a los tramos laterales de sendos premarcos (1, 2) situados a ambos lados de la misma regla vertical (3), tal y como se puede apreciar en las figuras 1 o 3.

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) para su posicionamiento respecto a unas reglas verticales (3) que constituyen la referencia posicional del premarco (1, 2) en la fase anterior a la edificación de un tabique que englobe estos premarcos (1, 2), **caracterizado** porque comprende de una abrazadera fija (4) con forma de U, concebida para abrazar la regla vertical (3), desde la cual parte lateralmente al menos un brazo (5) en el que se encuentra montada con carácter desplazable al menos una abrazadera móvil (6) destinada a fijar la posición de al menos un tramo lateral del premarco (1, 2) respecto a la regla vertical (3).

2. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque la abrazadera móvil (6) comprende un perfil en U (7) que abraza el tramo lateral del premarco (1, 2) y soldada a éste perfil en U (7) se encuentra una porción tubular (8) que desplaza guiada sobre el brazo (5).

3. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 2 **caracterizado** porque el brazo (5) es de sección cuadrada y la porción tubular (8) es de igual sección de paso y dimensiones ligeramente superiores a las del brazo (5).

4. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque la abrazadera fija (4) dispone adicionalmente de unos primeros medios de fijación que fijan la posición de ésta a la regla vertical (3).

5. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque la abrazadera móvil (6) dispone de unos segundos medios de fijación que fijan la posición de ésta a la regla vertical (3).

5 ción 4 **caracterizado** porque los primeros medios de fijación consisten en un pasador acodado (9) dotado de varios tramos en el que se distingue un tramo de enclavamiento (9'), que atraviesa unos orificios (10) definidos en las alas de la abrazadera fija (4), que dispone de un acodamiento (13) para incidir contra la regla vertical (3) y fijar su posición sobre la misma, y un tramo de maniobra (9'') para su manipulación.

10 6. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2 **caracterizado** porque la abrazadera móvil (6) dispone de unos segundos medios de fijación que fijan la posición de la porción tubular (8) sobre el brazo (5) a la distancia requerida del premarco (1, 2) respecto a la regla vertical (3), así como la abrazadera móvil (6) dispone de terceros medios de fijación que fijan la abrazadera móvil (6) al tramo lateral del premarco (1, 2).

15 7. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 6 **caracterizado** porque los segundos medios de fijación y los terceros medios de fijación consisten en unas palomillas (12).

20 8. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque dispone de un único brazo (5) y de una única abrazadera móvil (6) que vincula el tramo lateral de un premarco (1, 2) a un regla vertical (3).

25 9. Dispositivo para la sujeción de premarcos de puertas y ventanas (1, 2) de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque dispone de dos brazos (5) y dos abrazaderas móviles (6) para vincular respectivos tramos laterales de sendos premarcos (1, 2) a ambos lados de una misma regla vertical (3).

40

45

50

55

60

65

FIG. 2

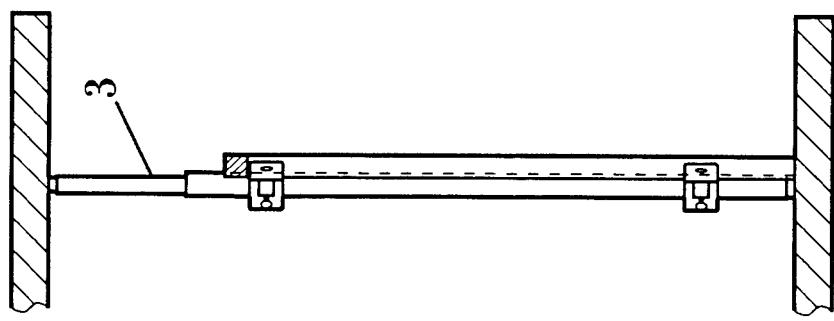


FIG. 1

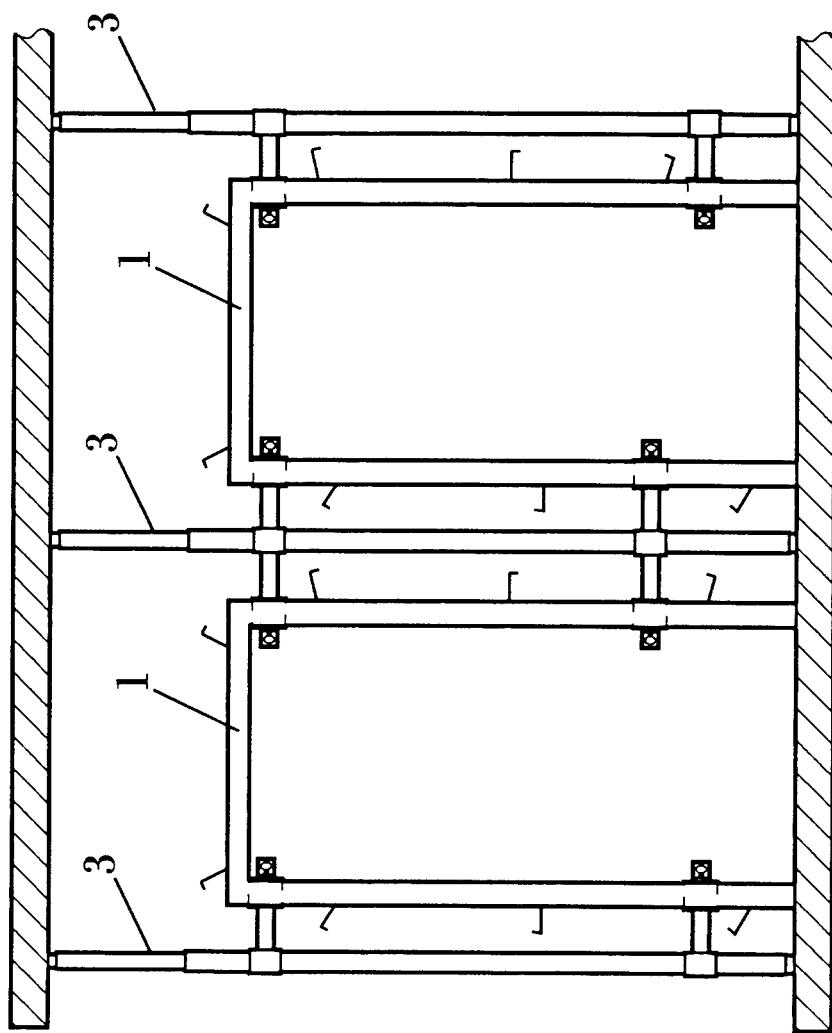


FIG. 4

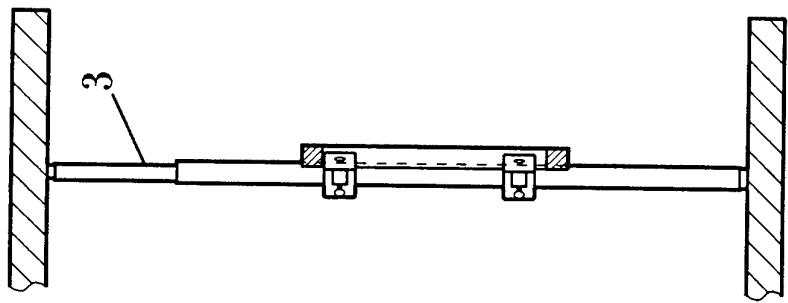
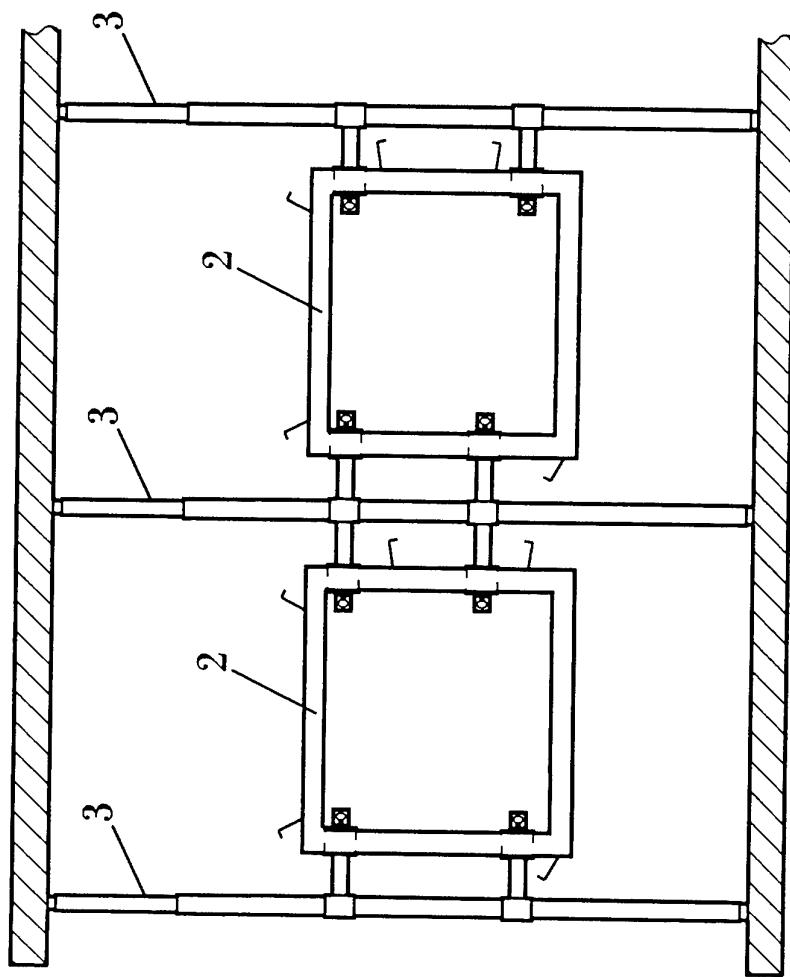


FIG. 3



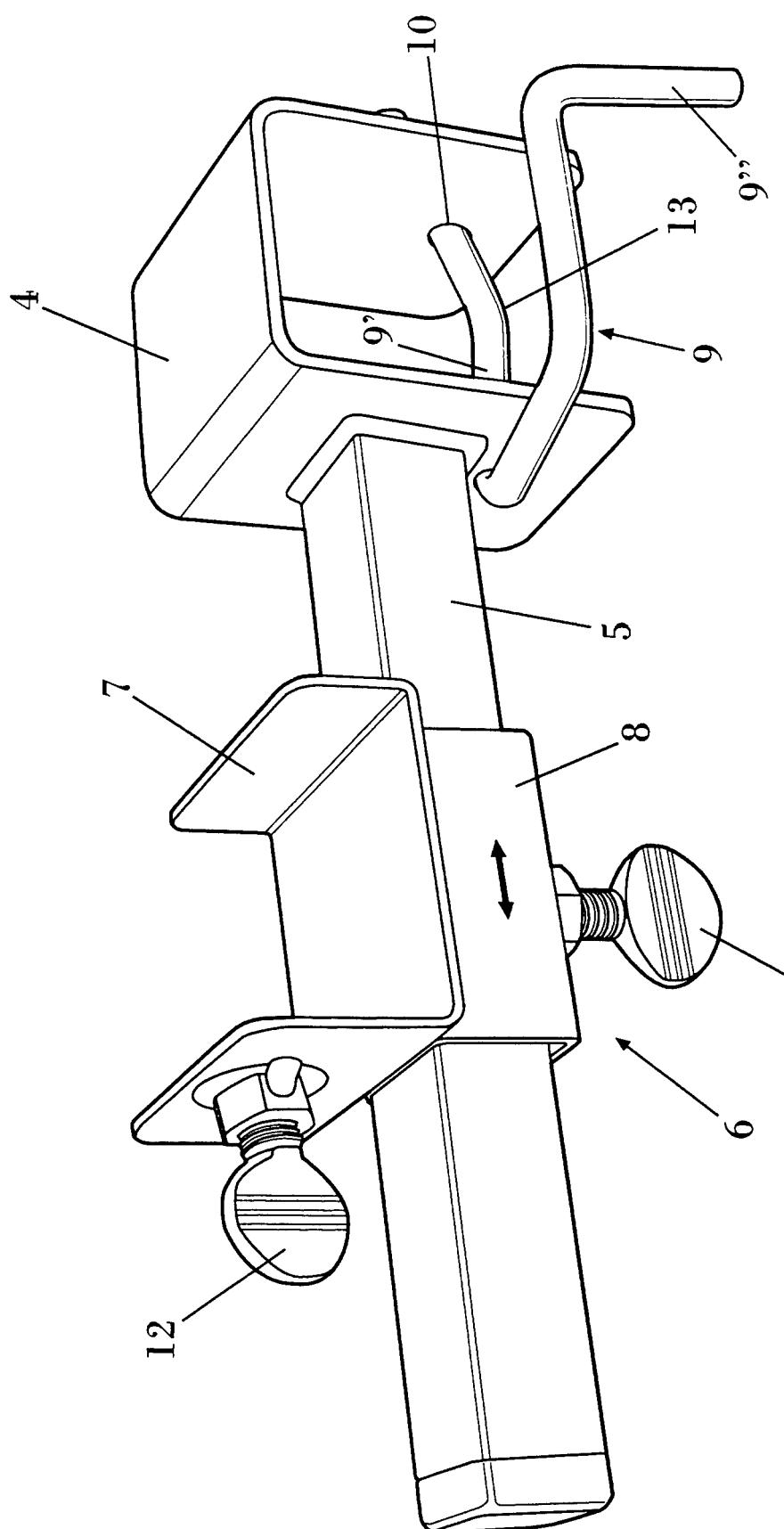


FIG. 5

